

ÍNDICE

ABREVIATURAS	13
PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN	21

TÍTULO I MECANISMOS DE RESTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE BIENES CULTURALES

CAPÍTULO I. LA DIRECTIVA 93/7/CEE DEL CONSEJO, DE 15 DE MARZO DE 1993	39
I. INTRODUCCIÓN	39
II. EL CONCEPTO DE BIEN CULTURAL	40
1. Precisiones terminológicas	40
2. El patrimonio artístico, histórico o arqueológico nacional	45
A) El art. 30 TCE	47
B) La regulación del Patrimonio Histórico Español	50
a) La regulación constitucional del Patrimonio Histórico Español	51
b) Los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español ...	53
c) La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas para incluir un bien cultural en el Patrimonio Histórico Español.	54
d) Las categorías de bienes del Patrimonio Histórico Español protegidas por la Directiva 93/7/CEE	59
3. El Anexo, las colecciones públicas y el inventario de las instituciones eclesiásticas	60
A) Las categorías del Anexo	61
a) Antigüedad	62
b) Valor económico	63
B) Las colecciones públicas e inventario de instituciones eclesiásticas	66
III. LA EXPORTACIÓN ILEGAL	69
1. Conceptos básicos	69
A) La exportación ilegal	69

B) El simple robo	70
C) El robo arqueológico	70
D) La exportación ilegal de un bien cultural robado	71
2. La exportación ilegal en la Directiva	71
A) Vulneración de normas nacionales de exportación: la LPHE ...	73
a) El concepto de exportación	73
b) Tipos de bienes según su exportabilidad	74
a') Bienes inexportables	74
b') Bienes exportables previa autorización administrativa ..	75
c) El procedimiento administrativo de autorización de exporta- ción	76
a') Solicitud	76
b') Tramitación del procedimiento de autorización: facultades de la Administración estatal y autonómica.	77
c') Resolución	77
d) La exportación ilegal en la LPHE y sus consecuencias	79
a') La atribución de los bienes al Estado	80
b') El delito de contrabando	80
c') Las infracciones administrativas	81
B) La vulneración de las normas comunitarias de exportación de bienes culturales	82
a) Bienes culturales objeto de protección	83
b) La autorización de exportación	85
a') Autoridades competentes para su concesión	86
b') Bienes culturales excluidos de la autorización comunitaria de exportación	91
IV. EL PROCEDIMIENTO DE RESTITUCIÓN	94
1. Conceptos básicos	94
A) Restitución	94
B) Repatriación	96
C) Devolución	97
2. El concepto de restitución de la Directiva	99
3. La cooperación entre los Estados miembros	100
4. El procedimiento de restitución	102
A) Legitimación	102
a) Legitimación activa	102
b) Legitimación pasiva	104
B) Competencia judicial internacional	105
C) Documentación	107
a) Bien cultural	107
a') Pertenencia al patrimonio artístico, histórico o arqueoló- gico de los Estados miembros	107

b') La inclusión en las categorías del Anexo, colecciones públicas o inventario de instituciones eclesiasísticas	110
b) Ilegalidad de la salida	111
D) Plazos de prescripción	112
E) La orden de restitución	116
F) La indemnización del tercero	118
a) La diligencia debida y la carga de la prueba	118
b) El sujeto con derecho al pago de la indemnización	119
c) La cuantía y el pago de la indemnización	120
CAPÍTULO II. EL CONVENIO DE UNIDROIT DE 24 JUNIO 1995	123
I. INTRODUCCIÓN	123
II. EL CONCEPTO DE BIEN CULTURAL	128
1. Solicitud internacional	128
A) Bienes culturales localizados en un Estado distinto al de origen	128
B) Bienes culturales localizados en el Estado de origen	129
2. Bien cultural	130
3. Las categorías del Anexo	134
4. Otros conceptos	136
III. RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES ROBADOS	136
1. Bienes robados	136
A) Bienes procedentes de excavaciones	137
a) Antecedentes	137
b) Los bienes procedentes de excavaciones en el Convenio	141
B) Concepto de robo	144
2. El procedimiento de restitución	147
A) Legitimación	148
a) Legitimación pasiva	148
b) Legitimación activa	149
B) Plazos para el ejercicio de la acción de restitución	150
a) Régimen general	151
b) Régimen excepcional: Bienes pertenecientes a colecciones públicas, monumentos o yacimientos arqueológicos.	154
a') Colecciones públicas	154
b') Monumentos o yacimientos arqueológicos identificados	155
c') Excepción a la excepción	156
c) Régimen excepcional: Bienes pertenecientes a comunidades tribales o autóctonas	157
C) La indemnización del tercero	158
a) La diligencia debida y la carga de la prueba	159
a') Desconocimiento de la procedencia ilícita del bien cultural	159

b') Diligencia debida	161
c') La carga de la prueba	164
b) La cuantía y el pago de la indemnización	165
IV. DEVOLUCIÓN DE BIENES CULTURALES ILEGALMENTE EXPORTADOS	167
1. Bienes exportados ilegalmente	167
2. El procedimiento de devolución	168
A) Legitimación	170
B) Requisitos para la devolución	170
a) El menoscabo de intereses	171
b) La importancia cultural significativa	173
C) Plazos para el ejercicio de la acción de devolución	175
D) El pago de la indemnización y sus alternativas	178
a) La indemnización justa y razonable	180
b) Alternativas al pago de la indemnización	182
c) Bienes culturales que no tienen que ser devueltos	183
d) Bienes culturales que deben ser devueltos en todo caso	185
V. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	185
1. Presentación de la solicitud de restitución o devolución	185
2. Foros de competencia judicial internacional	186
A) El <i>forum rei sitae</i>	186
B) Los foros vigentes en los Estados contratantes	197
a) El foro del domicilio del demandado	190
b) Los foros especiales	191
a') Foro especial en materia contractual	191
b') Foro del "proceso civil acumulado"	192
c') Foro en materia delictual o cuasidelictual	192
c) El foro de la sumisión	194
d) El arbitraje	196
e) El foro para adoptar medidas provisionales o cautelares	197
VI. RELACIÓN DEL CONVENIO CON OTRAS NORMAS	197
1. Relación del Convenio con normas más favorables	197
2. Relación del Convenio con otros instrumentos internacionales	199

TÍTULO II

DERECHOS REALES SOBRE BIENES CULTURALES QUE HAN SIDO OBJETO DE TRÁFICO ILÍCITO INTERNACIONAL

CAPÍTULO I. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	203
I. INTRODUCCIÓN	203

II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	203
1. El Reglamento 44/2001, de 22 de diciembre de 2000	203
A) El foro exclusivo de los derechos reales sobre bienes inmuebles	203
B) Los foros en materia de derechos reales sobre bienes muebles	211
a) Sumisión expresa	212
b) Sumisión tácita	213
c) Foro del domicilio del demandado	213
a') Coincidencia entre el domicilio del demandado y el lugar de situación del bien cultural	214
b') Falta de coincidencia entre el domicilio del demandado y el lugar de situación del bien cultural	216
C) Foros para adoptar medidas provisionales y cautelares	216
2. La LOPJ	219
CAPÍTULO II. LEY APLICABLE	223
I. INTRODUCCIÓN	223
II. LEY APLICABLE	226
1. Bienes robados	226
A) Posibles interpretaciones de la regla <i>lex rei sitae</i>	226
a) Ley del lugar de situación del bien cultural en el momento de su reivindicación	227
b) Ley del lugar de situación del bien cultural en el momento del robo	228
c) Ley del lugar de situación del bien en el momento de la adquisición	229
B) Problemas planteados por la aplicación de la <i>lex rei sitae</i>	230
a) Localización fortuita del bien cultural	230
b) La inalienabilidad del bien cultural	233
c) Apreciación de la buena fe	238
d) Usucapión	241
e) Derecho de reembolso	243
f) Prescripción extintiva	244
2. Bienes ilegalmente exportados	249
A) Reclamaciones basadas en normas que sancionan la exportación ilegal con la atribución al Estado de la propiedad del bien cultural	250
B) Reclamaciones basadas en la mera infracción de normas nacionales de exportación sin que la propiedad del bien cultural venga atribuida al Estado.	260
3. Excepciones a la regla <i>lex rei sitae</i>	262
A) El art. 29 LPHE	262
a) Bienes muebles	263
b) Bienes ilegalmente exportados	264
c) Inalienabilidad e imprescriptibilidad	265

d) Bien cultural que ha sido perdido o sustraído	265
e) Operatividad del precepto	267
a') Tribunal español competente y bien cultural situado en el extranjero en el momento de su adquisición	266
b') Tribunal español competente y bien cultural situado en España en el momento de su adquisición	267
c') Tribunal extranjero competente y bien cultural situado en España en el momento de su adquisición	267
d') Tribunal extranjero competente y bien cultural situado en el extranjero en el momento de su adquisición	268
B) La Directiva 93/7/CEE y la <i>lex originis</i>	269
a) La <i>lex originis</i>	269
b) La Directiva 93/7/CEE	273
a') Alcance del precepto	274
b') La <i>lex originis</i>	276
c') La Ley aplicable a la propiedad del bien cultural en la Ley 36/1994	277
CONCLUSIONES	281
BIBLIOGRAFÍA	305
JURISPRUDENCIA	323